



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES

CETRAA

NOTA DE PRENSA

Buenas novedades en la gestión del Reglamento 1400/02 y mayor representación de Cetraa en la actividad internacional.

CETRAA se integra en la Asociación Internacional de Reparación de Carrocería, AIRC, entidad con sede en Holanda que reúne a 14 asociaciones nacionales de la especialidad en Europa, mas USA y Japón.

Tras una importante reunión con el Secretario Gral. de la entidad Sr. Bukholzer y la Gerente Sra. Vande Wiele (Bélgica) la Junta Directiva ha decidido establecer esa vinculación estudiando además las opciones de difusión en España de la amplia información técnica de aplicación estrictamente a la carrocería.

La Junta de Cetraa también se congratula del éxito de la gestión que se realizó ante la Dirección Gral de la Competencia para la renovación del Reglamento 1400.02 y la clarificación de aspectos que expresamente se solicitaron por Cetraa en los múltiples informes de valoración enviados en su día a la Comisión Europea como resulta de la comunicación de 22 de julio ultimo que contiene la propuesta de la propia Comisión.

Los puntos esenciales son la prorroga del Reglamento hasta 31 de Mayo 2013; y a partir del 31 de mayo de 2010 la protección del derecho a la información técnica del taller independiente, la redefinición de la capacidad del reparador/mantenedor para intervenir profesionalmente en el vehículo durante su periodo de garantía, y mas claridad en las condiciones de acceso de un empresario a la red oficial de marca de un constructor/importador de vehículos.

Cetraa manifestará su apoyo a tales criterios a la Comisión.

La Junta Directiva de Cetraa también ha tratado otros temas de orden interno para la mejora de la gestión representativa de la entidad y la difusión de sus proyectos y actividad en general.

CETRAA
Pza. Dr. Letamendi 37 6º
08007 BARCELONA
Tel. 93.451.66.67
Fax 93.323.28.36
e-mail cetraa@cetraa.com

Septiembre 2009